

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR:	2263
1.2 ÁREA:	Técnica y de Gestión
1.3 COORDINACIÓN:	Investigación y Desarrollo
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2012ER20368
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-60828

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
2.2 LOCALIDAD:	(12) BARRIOS UNIDOS
2.3 UPZ:	(98) LOS ALCAZARES
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	JUAN XXIII
2.5 DIRECCIÓN:	CARRERA 23 No. 76 – 09
2.6 CHIP:	AAA0086ODEA
2.7 FECHA DE VISITA:	DICIEMBRE 07 DE 2012
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	1 Persona – 1 Familia
2.9 ÁREA (m2):	400 m ² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias</p>	<p>CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA</p>	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones del muro de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 1469 de 2010 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: *“El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción”*. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A.10 del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 del Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. FOPAE: El Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Alcaldía Local de Barrios Unidos.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha el inmueble objeto de la visita técnica se encuentra en actividades de construcción, el responsable de la edificación permitió el ingreso, por lo tanto la visita técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita técnica es una edificación de cuatro pisos cuya estructura principal está conformada por pórticos de concreto reforzado, columnas y vigas, los entresijos son en lámina metálica colaborante, tipo steel deck, con una placa maciza de concreto reforzado. La cubierta es una palca con las mismas especificaciones que las de los entresijos. Los muros internos y de fachada son en mampostería de arcilla de bloque de perforación horizontal, se encuentran pañetados. En el momento de la visita se observó que se desarrollan actividades de acabados en toda la edificación. En la fotografía 1 se puede observar el aspecto general de la fachada de la edificación. El área aproximada de construcción es de cuatrocientos metros cuadrados.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En general la fachada de la edificación se encuentra en buenas condiciones, no se aprecian daños ni deterioro en los muros que la conforman, las unidades de mampostería se encuentran en buen estado, como se puede observar en las fotografías 1 a 3 del registro fotográfico.

Los elementos en concreto que conforman los pórticos de la estructura principal de la edificación se encuentran en buen estado, las columnas no evidencian problemas estructurales, no se observan deflexiones ni daños en las vigas de los entresijos, como se puede ver en la fotografía 4; los muros internos se encuentran en buenas condiciones, no se evidencian daños en las unidades de mampostería, como se aprecia en la fotografía 5. En la foto 6 se puede observar el aspecto general de los elementos que conforman los entresijos en lámina colaborante, no se evidencian daños ni problemas de estabilidad.

En líneas generales no se observa daño en la estructura de la edificación, no hay deterioro generalizado en los elementos estructurales. Ante las cargas normales de servicio no se evidencia posibilidad de colapso de la edificación.

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Vista general de la edificación.



Foto 2. Elementos de fachada en buen estado.



Foto 3. Unidades de mampostería del muro de fachada del primer nivel en buen estado.

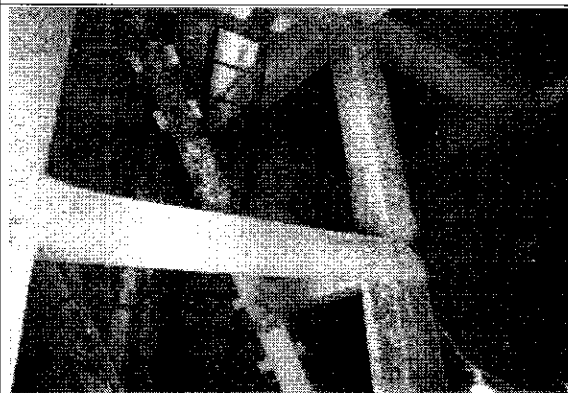


Foto 4. Estructura en concreto de la edificación.

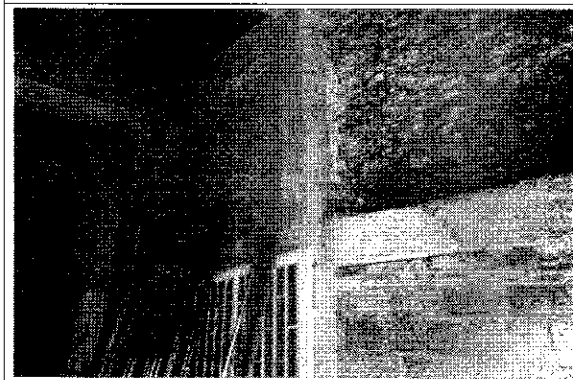


Foto 5. Muros divisorios y perimetrales en buenas condiciones.

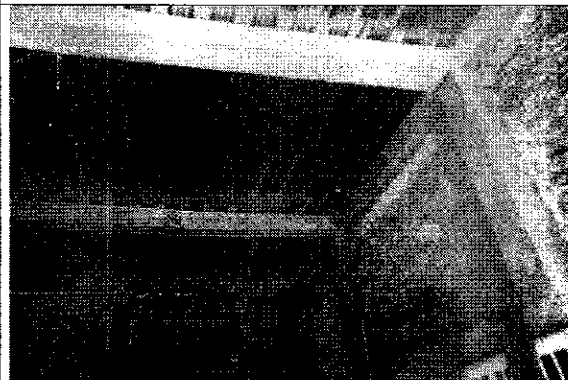
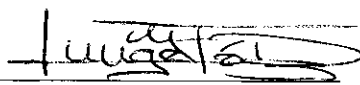
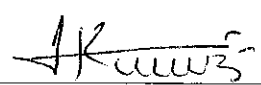
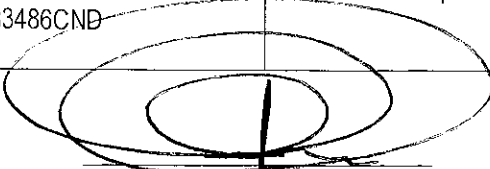


Foto 6. Aspecto general de los elementos de entepiso de la edificación.

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el inmueble ubicado en la Carrera 23 No. 76 - 09, **NO AMENAZA RUINA**, no se observa daño en la estructura de la edificación, no hay deterioro generalizado en los elementos estructurales. Ante las cargas normales de servicio no se evidencia posibilidad de colapso de la edificación. Sin embargo, se recomienda a los responsables del inmueble realizar mantenimiento general para prevenir el deterioro.

Elaboró:  JORGE MAURICIO FLOREZ D. Ingeniero Civil M.P.No. 25202-83486CND	Revisó:  NUBIA LUCIA RAMIREZ Profesional Especializado Investigación y Desarrollo - Conceptos
 Vo. Bo. DUVAN HERNAN LÓPEZ MENESES Subdirector técnico y de gestión FOPAE	